



### REFERENCIA DICTAMEN

Modificación del Dictamen [82/2017](#), aprobado en la reunión de 13 de diciembre de 2017

Modificación del Dictamen [83/2017](#), aprobado en la reunión de 13 de diciembre de 2017

Código propuesta	IC/5/2019-2	Fecha dictamen	17/07/2019	Número dictamen	91/2019
Denominación	Exámenes para la obtención del DELE (Diploma de español como lengua extranjera)				

Resolución	Fecha	24/09/2019	<a href="#">BOE de 9 de octubre de 2019</a>
------------	-------	------------	---

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Instituto Cervantes, centros dependientes		
Función	Actividad académica / Prueba DELE		
Organismo proponente	Instituto Cervantes		
Fecha inicio:	1989	Fecha fin:	Abierta

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	SÍ	1 año	Eliminación al año desde la finalización del proceso (dos años desde el día de la prueba): de las pruebas de examen y hojas de respuesta (material escrito y oral, desde que se sustituya por otro). Conservación permanente de un ejemplar en la sede como testimonio
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SÍ		Conservación de un ejemplar por cada convocatoria en la sede central
Otros datos:			

### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5 años	
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico	25 años	

### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido.
Motivos /Base legal:	<u>Contenidos susceptibles de protección</u>

	Incluye datos personales en las solicitudes. Cumplir la normativa aplicable en materia de protección de datos Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Plazos:	25/50 años

### MARCO LEGAL

Disposición
Real Decreto 826/1988, de 20 de julio, por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera (BOE nº 181, de 29/07/1988)
Resoluciones anuales por las que se convocan pruebas para la obtención de los diplomas de Español como lengua extranjera 1989-2002, de la Subsecretaría de Educación y Ciencia (1988-1996) / Subsecretaría de Educación y Cultura (1996-2000) / Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte (2000-2002), publicadas en el BOE.
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Salamanca 04/02/1991
Real Decreto 1/1992, de 10 de enero, por el que se modifican y completan determinados artículos del Real Decreto 826/1988, de 20 de julio, por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera (BOE nº 13, de 15/01/1992)
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el IC 11/03/1992
Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan los “diplomas de español como lengua extranjera (DELE)” (BOE nº 268, de 08/11/1992)
Convenio entre el IC y la Universidad de Salamanca 09/12/2003 (código 460)
Resoluciones anuales de fijación de fechas y centros de celebración, del Director 2003-2015, y del Secretario General por delegación de funciones 2015- ; y publicación y difusión de cada convocatoria a través de la web y los centros.
Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan los diplomas de español como lengua extranjera (BOE nº 62, de 12/03/2008)
Adenda 03/11/2004 al Convenio entre el Instituto Cervantes y la Universidad de Salamanca (código 489)
Convenio entre el IC y la Universidad de Salamanca 28/04/2008 (código 856). Extingue y sustituye al convenio 09/12/2003
Adenda I de 28/07/2009 al Convenio entre el IC y la Universidad de Salamanca de 28/04/2008 (código 1887)
Adenda II de 15/03/2010 al Convenio entre el IC y la Universidad de Salamanca de 28/04/2008 (código 2101)
Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia (BOE nº 267, de 07/11/2015)
Instrucciones administrativas para los centros del IC 2016-2017 e Instrucciones administrativas para los centros de examen DELE tipo 2 de España.

### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Pruebas de examen: material que se eligen dentro de los modelos de examen: Cuadernillos: contienen las preguntas de la prueba de comprensión de lectura y auditiva. Ficheros de audio: distintos soportes a lo largo del tiempo- casetes, CD o fichero digital compartido en acceso restringido. Transcripciones de audio: un ejemplar por sala de examen. Hojas de instrucciones: contienen indicaciones de cómo rellenar las hojas de respuesta de lectura automática. Una por candidato, válida para todas las convocatorias y niveles. Hojas virtuales/de emergencia: un juego de hojas de emergencia por nivel, para en caso de algún imprevisto con las hojas de respuesta, todos los</li> </ul>	

<p>centros de examen dispondrán de estas hojas virtuales para poder realizar tantas copias como sean necesarias. Material oral: se incluye en un paquete con tres sobres diferenciados: material del tribunal, material del candidato y material del candidato para la sala de preparación. Hojas de respuesta modelo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Hojas de respuesta personalizadas (nombre y apellidos y código de inscripción) cumplimentadas durante la celebración del examen.</li> </ul>	
--	--

#### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Guías y manuales DELE (1990-[...]dictamen nº 9/2018	Instituto Cervantes.	Relacionada
Gestión de las pruebas para las certificaciones DELE (1989-[...] dictamen nº 12/2018	Instituto Cervantes.	Complementaria

#### OTRA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Base de datos del Sistema de Certificaciones del Instituto Cervantes/ SICIC	Instituto Cervantes.	Recapitulativa